

Suplemento sobre empresas y actividades sectoriales en la Región de Murcia

NUESTRA ECONOMÍA

Miércoles 25 de marzo de 2026



LOS COLEGIOS PROFESIONALES AMPLÍAN SUS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Estas entidades innovan, se digitalizan y se adaptan a las necesidades de los usuarios. Freepik



OPTIMIZACIÓN. Los colegios profesionales de la Región de Murcia avanzan en transformación digital y buscan una modernización de los canales de comunicación con la Administración

Garantes de seguridad jurídica y de un ejercicio profesional ético

MURCIA

Lydia Martín. En un contexto marcado por la aceleración tecnológica, los cambios normativos y una ciudadanía cada vez más exigente en términos de calidad y transparencia, los colegios profesionales de la Región de Murcia afrontan un momento decisivo. Estas corporaciones, que agrupan a miles de profesionales de ámbitos tan diversos como la gestión administrativa, la educación físico-deportiva o la seguridad jurídica, entre muchos otros, refuerzan su papel en este contexto para ser garantes del ejercicio profesional y tener un papel clave en la modernización de la Administración y en la vertebración del tejido social y económico.

Estas estructuras no son estáticas y su evolución ha quedado lejos de seguir funciones meramente tradicionales de representación del colectivo: en los últimos años han intensificado su actividad en ámbitos como la for-

mación continua, la interlocución institucional y la defensa de los intereses tanto de sus colegiados como de la ciudadanía. Sin embargo, el nuevo escenario social y administrativo plantea desafíos complejos que hacen más imprescindible que nunca su papel y requiere una revisión profunda de las propias organizaciones.

Al igual que la propia sociedad, estos colegios se adaptan a las demandas sociales y los cambios en las necesidades de los usuarios, buscando siempre dar respuesta a las tendencias, siempre desde la profesionalización y la innovación en sus ámbitos de actuación.

Intermediadores

Uno de los principales retos de los colegios profesionales es reforzar el papel de sus colegiados como puente entre la Administración y la ciudadanía. En muchos casos, son estos profesionales

quienes tramitan expedientes, interpretan normativas y resuelven procedimientos en nombre de particulares y empresas, especialmente en ámbitos complejos donde no hay margen de error.

Desde este ámbito se insiste en la necesidad de avanzar hacia una

Son aliados estratégicos a la hora de impulsar el cambio en los procesos administrativos

Refuerzan su comunicación con la sociedad para dar a conocer el papel tan importante que desarrollan

Administración más ágil y coordinada, con líneas de actuación que se enfocan en la interlocución permanente y técnica entre Administración y profesionales, la creación de un registro único de profesionales habilitados o una ventanilla única digital real. El objetivo es facilitar las gestiones y poder facilitar el día a día de estos profesionales, que representan a gran parte de la ciudadanía y sus problemas reales.

Estos retos muestran la falta de homogeneidad en los procesos administrativos y la necesidad de simplificar la relación entre ciudadanía e instituciones. En este sentido, los colegios se posicionan como aliados estratégicos para impulsar reformas que redunden en una mayor eficiencia del sistema.

Avanzar en digitalización

La transformación digital constituye otro de los grandes ejes que

preocupan a los colegios profesionales y a los que dedican grandes esfuerzos. Además de pedir a la Administración una modernización de los sistemas de comunicación y procedimientos, los propios colegios no cesan en introducir avances significativos, favoreciendo la operatividad.

Para muchos profesionales, el problema no radica únicamente en la falta de herramientas digitales, sino en la ausencia de integración entre sistemas y en la escasa adaptación de algunos procedimientos a la realidad tecnológica. Esto genera ineficiencias, retrasa trámites y, en última instancia, repercute en la calidad del servicio prestado al ciudadano.

En este contexto, los colegios reclaman un enfoque más ambicioso, que no se limite a la digitalización superficial de procesos, sino que se integre de forma unificada y eficaz. La implantación de plataformas interoperables, la simplificación normati-



va y la formación digital tanto de empleados públicos como de profesionales se presentan como elementos clave para avanzar en esta dirección.

Actualización y formación

El papel de los colegios profesionales es muy relevante en términos de seguridad jurídica. Se trata de corporaciones de derecho público, amparadas por la ley y reconocidas por el Estado, que agrupa a quienes ejercen una profesión titulada, con el objetivo de ordenar el ejercicio de la profesión, representar los intereses de los colegiados y proteger a los consumidores, garantizando normas éticas. Y ante una era digital tan potente como

la actual, con información que se mueve a gran rapidez, estos colegios adaptan sus servicios a las nuevas herramientas, cuidando en todo momento sus principios de rigor y control, así como protección de los ciudadanos a los que representan.

Además, la creciente complejidad normativa exige un esfuerzo constante de actualización y formación. Los colegios asumen aquí un papel fundamental como proveedores de conocimiento especializado, facilitando a sus colegiados las herramientas necesarias para afrontar un entorno regulatorio en permanente evolución.

Su labor implica la interpretación de normas, la capacidad para analizar el mercado y anticipar riesgos, minimizando los

errores desde una función de servicio público.

Comunicación constante

Otro de los desafíos comunes es el relevo generacional. Muchos colegios profesionales detectan dificultades para atraer a nuevos colegiados, especialmente en un contexto en el que las formas de ejercicio profesional están cambiando y surgen nuevas alternativas laborales.

La flexibilización de los modelos de trabajo, el auge del emprendimiento y la irrupción de plataformas digitales obligan a los colegios a replantear su propuesta de valor. Por eso la comunicación es cada vez más constante por parte de estos colectivos, buscan-

do trasladar a los jóvenes la importancia de formar parte de estos colegios para poder favorecer su desarrollo profesional y crear red entre los compañeros. En este ámbito realizan campañas de divulgación y programas de asesoramiento gratuito, reforzando su papel como agentes de cohesión social y acercando la profesión a la ciudadanía para poder despejar sus dudas.

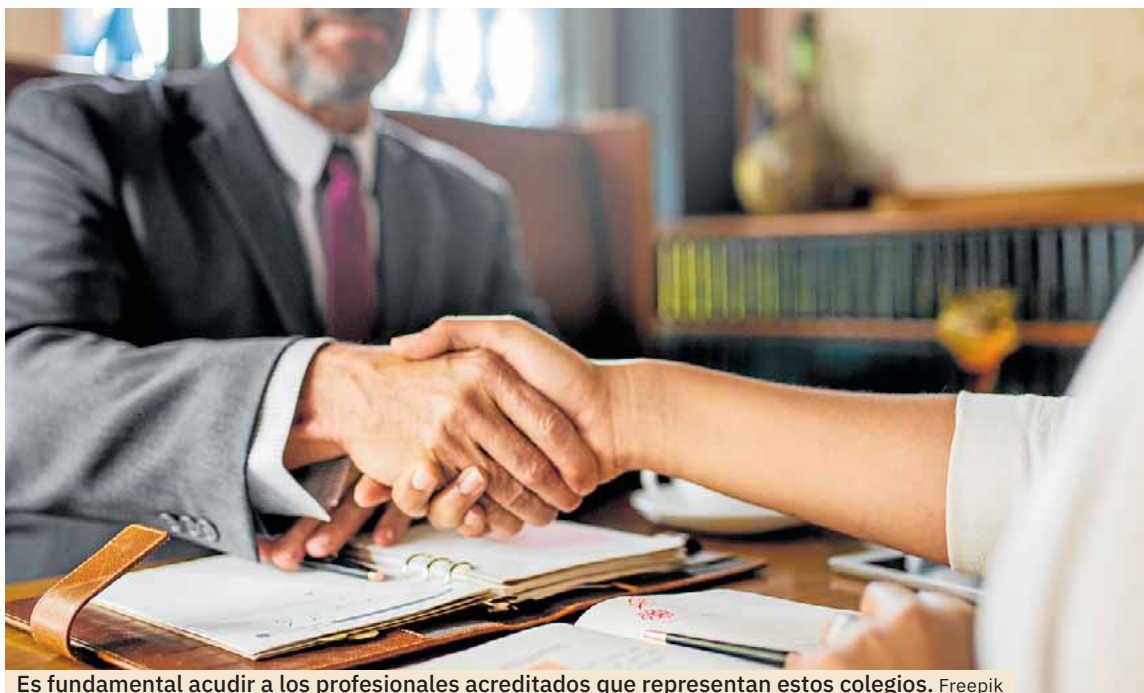
Un año clave para consolidar cambios

Este año es clave para los colegios profesionales de la Región de Murcia en esa necesidad de avanzar en la digitalización, mejorar la coordinación con la Administración, reforzar la regulación en determi-

nados sectores y adaptarse a los cambios del mercado laboral. Además de ser unos retos exigentes, también están llenos de oportunidades para estos colectivos y sus profesionales.

En un entorno cada vez más complejo, su papel como garantes de la calidad profesional, la seguridad jurídica y el interés general se revela más necesario que nunca.

Lejos de ser estructuras ancladas en el pasado, los colegios profesionales afrontan el futuro con la mirada puesta en la innovación y el servicio público. Su evolución no solo condicionará el desarrollo de las profesiones que representan, sino también la calidad de los servicios que recibe la ciudadanía.



Es fundamental acudir a los profesionales acreditados que representan estos colegios. Freepik

Seguridad en la profesión

Más allá de su función representativa, los colegios profesionales desempeñan una labor esencial de ordenación del ejercicio profesional que tiene una consecuencia directa sobre la ciudadanía: garantizar que quien presta un servicio cumple con los requisitos legales, formativos y éticos exigibles.

La colegiación actúa como un primer filtro de acceso y tiene especial importancia en ámbitos que exigen directamente estar vinculados a estas instituciones. Los colegios verifican titulaciones, habilitaciones y, en su caso, la adecuación de la formación al marco normativo vigente, que según qué sector representen cambia de forma continuada. Estos colegios actúan como un sistema que permite identificar a estos profesionales, agruparlos y asegurar que se cumple el código ético de la profesión, buscando siempre la seguridad de los representados por estos profesionales.

De este modo rigen un modo de desarrollar la profesión, con estándares de calidad, conducta y responsabilidad. Es un modo de poder identificar el intrusismo laboral, uno de los grandes desafíos, para lo que buscan concienciar a la sociedad de la importancia de recurrir a profesionales acreditados por las garantías y seguridad que ofrecen para los usuarios.

Santiago Ruiz Martínez. CRPMB



OPINIÓN

Santiago Ruiz Martínez

Decano autonómico de la Región de Murcia del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España

EL MERCADO DEL ALQUILER TURÍSTICO Y DE TEMPORADA Y LA SEGURIDAD JURÍDICA

Las comunidades de propietarios, de grandes olvidadas a protagonistas

En estas líneas pretendo explicar por qué se ha encomendado a los registradores de la propiedad el control de la legalidad del mercado del alquiler turístico y de temporada y cómo se lleva a cabo.

El arrendamiento no es una institución jurídica ajena al Registro de la Propiedad. Desde la primera Ley Hipotecaria de 1861, los contratos de alquiler de cualquier tipo de finca (edificios, viviendas, locales, plazas de aparcamiento, solares, fincas rústicas) han sido susceptibles de inscripción. En los arrendamientos turísticos o de temporada estamos hablando de algo diferente: en este caso, lo que se califica e inscribe no es el contrato celebrado entre el anfitrión y el huésped, sino la aptitud (desde un punto de vista legal) de una vivienda para ser destinada a esa finalidad y publicitada en plataformas 'online' que permiten celebrar contratos a distancia. Si se acredita el cumplimiento de los requisitos que impone la normativa civil y se cuenta con el título habilitante administrativo (en el caso de la Región de Murcia se trata de una declaración responsable), el regis-

trador asigna a la unidad de alojamiento un número de registro único de alquiler (NRUA) que autoriza su comercialización en plataformas. Con esta medida se pretende dotar de mayor seguridad jurídica y confianza a una contratación que es totalmente impersonal, en la que se desconoce todo acerca de la otra parte del contrato y de la situación jurídica y fáctica real del inmueble. Conviene recordar que no es obligatorio contar con el NRUA si la oferta de la vivienda se realiza a través de canales alternativos a las plataformas 'online', como ocurre en los casos de intermediación de inmobiliarias o conserjes, o si el contrato se celebra directamente entre anfitrión y huésped, situaciones, todas ellas, en la que ese carácter impersonal desaparece.

Ciertamente, el 'boom' de los pisos turísticos ha tenido indiscutibles efectos positivos: ha generado un mercado más competitivo incrementando la oferta vacacional; ha abierto un abanico de nuevos destinos donde la tradicional oferta hotelera no llega; y nos ha brindado una mayor flexibilidad a la hora de organizar nuestros viajes y vacaciones.

No obstante, no podemos ignorar que existe una cara B y que el mercado del alquiler turístico ha generado algunos inconvenientes a los que hay que poner remedio: estafas mediante la publicidad de pisos que no existen; ofertas de viviendas que no cuentan con las autorizaciones administrativas que garantizan su habitabilidad y seguridad con el consiguiente riesgo para los clientes; molestias causadas a las comunidades de vecinos que ven como sus instalaciones comunes, desde el portal hasta todos y cada uno de sus servicios, se utilizan cada día por personas distintas o que directamente sienten conculcados sus derechos al comprobar que se anuncian en plataformas pisos que forman parte de su comunidad, en la que existe una prohibición estatutaria de este tipo de usos, legítimamente establecida. Asimismo, y aunque en el caso de la Región de Murcia no es un problema de primer orden como sucede en otras autonomías, no se puede obviar el impacto que causa en el mercado inmobiliario, sobre todo, en las grandes capitales, retirando viviendas del circuito de arrendamientos de larga duración y de venta en propiedad, con el con-

siguiente incremento de precios, así como la 'turistización' y masificación de los centros urbanos. Otro inconveniente que ha existido tradicionalmente en este mercado de arrendamientos de corta duración es la ausencia de una información fiable sobre la identidad del anfitrión, las condiciones físicas del alojamiento y la duración de la actividad, con la consiguiente dificultad de las Administraciones Públicas para diseñar respuestas y políticas de vivienda ajustadas a la realidad.

En este contexto, a través del Real Decreto 1312/2024, de 23 de diciembre, con el propósito de dar cumplimiento al Reglamento de la Unión Europea 2024/1028, se nos encarga a los registradores de la propiedad controlar la seguridad jurídica del mercado de los arrendamientos de corta duración mediante la concesión del NRUA a las unidades de alojamiento que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigibles en cada caso. Para cumplir con esta tarea disponemos de los medios y de la información necesaria: sabemos quienes son los titulares de las fincas y, por tanto, quien tiene la legitimación para su comercialización; tenemos en

nuestros libros (hoy electrónicos) las descripciones de los inmuebles que se arriendan; nos constan las eventuales limitaciones y calificaciones que puedan afectar a una vivienda y a sus usos (como por ejemplo, tratarse de una vivienda de protección oficial, que por definición han de destinarse a residencia habitual del propietario); y fundamental, tenemos inscritos los estatutos de las comunidades de propietarios, por lo que conocemos si existe o no una prohibición para el uso turístico y vacacional. En este sentido, es importante tener en cuenta que sólo las normas estatutarias que se encuentran inscritas son oponibles a terceros, por lo que la intervención del Registro de la Propiedad deviene esencial para determinar si el ejercicio de la actividad turística, civilmente, es ajustado a derecho.

Por todo lo expuesto, la actuación del Registro de la Propiedad en este ámbito puede dar satisfacción a los intereses de todos los actores implicados: al titular del inmueble, que al desaparecer la oferta de pisos 'ilegales' va a competir en un mercado en igualdad de condiciones y, además, tiene la garantía de que no se va a disponer de su vivienda en plataformas sin su intervención; a las comunidades de propietarios, que pueden tener la tranquilidad de que no va a haber comercialización si existe una prohibición estatutaria inscrita o si no ha dado su permiso para los usos turísticos iniciados con posterioridad al 3 de abril de 2025; a los usuarios y plataformas, que serán conscientes de que si un inmueble se publicita es porque cumple con todos los requisitos que le son exigibles; a las Administraciones Públicas, ya que se verifica que la vivienda cuenta con el título habilitante administrativo y se evitan fraudes, como que una vivienda de protección oficial pueda destinarse a fines turísticos. Además, a través de los depósitos de información que los anfitriones deben realizar cada año en el Registro de la Propiedad sobre la actividad del NRUA en el año natural anterior, dispondrán de información para evaluar el impacto real de los alquileres de corta duración y articular las medidas que consideren necesarias en materia de vivienda.

Como se puede comprobar, el modelo introducido por el Real Decreto 1312/2024 ha supuesto una gran novedad en el funcionamiento del mercado de arrendamientos turístico y de temporada. Por ello, es oportuno explicar el contexto en el que surge la norma, la finalidad que persigue y, sobre todo, la labor desempeñada por los registradores de la propiedad en su aplicación, que como se ha visto, tiene importantes implicaciones civiles e hipotecarias, fundamentalmente, por el protagonismo adquirido por las comunidades de propietarios, que hasta hace poco habían sido las grandes olvidadas, y cuya voluntad legítimamente manifestada en sus estatutos hay que hacer valer.

OPINIÓN

José D. Pérez de las Bacas y Vacas

Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de la Región de Murcia

En un momento en el que la relación entre ciudadanía y Administración atraviesa una transformación profunda, conviene detenerse y reflexionar sobre el papel que desempeñan los gestores administrativos. Nuestra profesión ha evolucionado al ritmo de los cambios tecnológicos, normativos y sociales, hasta convertirse en un elemento clave para garantizar que el sistema funcione de manera accesible, segura y eficiente.

Porque hay una realidad que conviene recordar con claridad: sin gestores administrativos, la Administración no llega al ciudadano. Hoy, más que nunca, somos el puente entre la complejidad administrativa y la necesidad real de las personas.

Vivimos en un entorno altamente digitalizado, sí, pero también extraordinariamente fragmentado. Cada organismo cuenta con sus propios procedimientos, plataformas y requisitos. Frente a ese escenario, el ciudadano no busca entender el sistema: busca soluciones. Y ahí es donde intervenimos nosotros, aportando conocimiento técnico, seguridad jurídica y capacidad de gestión.

En esencia, nuestro trabajo consiste en algo tan necesario como complejo: hacer fácil lo difícil: el verdadero papel de los gestores administrativos. No se trata únicamente de tramitar expedientes. Nuestra labor implica interpretar normas en constante cambio, anticipar riesgos, evitar errores y representar legalmente a ciudadanos, autónomos y empresas ante las distintas Administraciones.

El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de la Región de Murcia, como corporación de derecho público, asume además una responsabilidad añadida: proteger al ciudadano y garantizar la calidad del servicio que prestan sus colegiados. Lo hacemos mediante formación continua, control deontológico y la obligatoriedad de un seguro de responsabilidad civil. Pero también innovando, reduciendo tiempos y evitando desplazamientos innecesarios.

Sin embargo, no podemos ignorar el contexto en el que operamos. La Administración no falla por falta de normas, sino por exceso de complejidad. La proliferación normativa, la dispersión de competencias y la falta de coordinación generan un escenario que resulta difícil de gestionar incluso para los profesionales, y mucho más para el ciudadano.

Este esfuerzo colectivo se enmarca en una realidad más amplia: la necesidad de modernizar la Administración sin perder de vista a las personas. Porque digitalizar no es simplemente trasla-

LA ADMINISTRACIÓN FALLA POR EXCESO DE COMPLEJIDAD

Se debería establecer una interlocución permanente con los profesionales, apostar por un registro único de profesionales habilitados y desarrollar una verdadera ventanilla única digital



Miembros de la Junta del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de la Región de Murcia. CGRM



José D. Pérez de las Bacas y Vacas.

dar procedimientos al entorno electrónico; es rediseñarlos para que sean comprensibles, ágiles y accesibles.

A pesar de los avances, persisten importantes desafíos. La brecha digital continúa afectando a colectivos vulnerables, como per-

sonas mayores o ciudadanos extranjeros. La rigidez de la cita previa, la dispersión normativa y la falta de coordinación entre Administraciones generan frustración y, en muchos casos, indefensión. Por eso, hablar hoy de Administración es también hablar

to». Estas palabras resumen con precisión el sentido de nuestra profesión y el camino que debemos seguir.

Ese camino pasa, necesariamente, por reforzar la colaboración entre Administración y profesionales. Nos encontramos, además, en un contexto especialmente exigente en ámbitos como extranjería, donde las reformas recientes han incrementado la complejidad de los procedimientos. La inminente regularización extraordinaria que se está planteando exigirá una gestión rigurosa, ordenada y con garantías. En este escenario, los profesionales habilitados deberíamos desempeñar un papel esencial para evitar colapsos y asegurar la correcta tramitación de miles de expedientes.

No parece razonable, en este contexto, prescindir de estructuras profesionales ya consolidadas para crear registros paralelos o sistemas redundantes. La experiencia demuestra que cuando se confía en estructuras organizadas, reguladas y sometidas a control —como los colegios profesionales— el sistema gana en eficacia.

Menos burocracia, más soluciones

Desde nuestra experiencia, creemos que hay tres líneas de actuación prioritarias para avanzar hacia una Administración más eficaz: una interlocución permanente y técnica con los profesionales, un registro único de habilitados que evite duplicidades y una verdadera ventanilla única digital.

Porque el reto es claro y urgente: menos burocracia, más soluciones: el reto urgente de la Administración. Simplificar no es una reivindicación corporativa, es una necesidad económica y social.

El balance de los últimos años demuestra que vamos en la dirección correcta, pero también que queda mucho por hacer. Estamos todavía lejos de un modelo plenamente eficiente. Hoy en día, muchos ciudadanos siguen percibiendo la Administración como un entramado complejo, casi inaccesible, un auténtico laberinto.

Pero ese es precisamente el punto de inflexión en el que nos encontramos: pasar del laberinto burocrático a la solución real.

La Administración del futuro debe ser más humana, más cercana y más comprensible. Y para lograrlo, es imprescindible contar con quienes, día a día, trabajamos en primera línea resolviendo problemas reales.

Si avanzamos juntos —Administración, profesionales y sociedad— podremos transformar un modelo complejo en uno verdaderamente funcional. Y entonces, más que hablar de trámites, empezaremos a hablar de resultados.

«El balance de los últimos años demuestra que vamos en la dirección correcta, pero también que queda mucho por hacer»

de equidad: una Administración para todos y el reto de no dejar a nadie atrás.

En este sentido, el reconocimiento reciente al trabajo del colectivo cobra un valor especial. El Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid recibió el Premio al Apoyo y la Justicia Social otorgado por un medio de comunicación nacional. Un galardón que pone en valor una idea fundamental: acercar la Administración a ciudadanos, empresas y autónomos no es solo una cuestión técnica, sino un compromiso con la sociedad.

Durante la recogida del premio, su presidente, Fernando Santiago Ollero, subrayó una reflexión que compartimos plenamente: «La verdadera justicia social empieza cuando nadie se queda fuera y cuando la igualdad ante la ley no es solo un principio escri-

CONTEXTO. La transformación del modelo agroalimentario local exige conocimiento técnico, innovación y una visión integral del territorio

Ingeniería agronómica: clave para el futuro sostenible de la Región

MURCIA

NE. La Región de Murcia se encuentra en un momento decisivo. La escasez estructural de agua, la presión sobre los recursos naturales y la creciente exigencia de los mercados obligan a evolucionar hacia un modelo más eficiente, sostenible y basado en el conocimiento.

En este contexto, el ingeniero agrónomo no es solo un profesional del ámbito agrario, sino un agente clave en la planificación y desarrollo de la sociedad. Su campo de actuación abarca desde la gestión integral del agua –incluyendo regadíos, desalación y optimización de recursos hídricos– hasta la ordenación del territorio, la sostenibilidad ambiental, la industria agroalimentaria o las energías renovables.

A ello se suma su papel en la transformación digital del sector: agricultura de precisión, uso de sensores, inteligencia artificial, análisis de datos o automatización de procesos productivos. Tecnologías que permiten anticipar problemas, optimizar recursos y to-



Julio Pérez, decano del COIARM.

El ingeniero agrónomo no es solo un profesional del ámbito agrario, sino un agente clave en la planificación y desarrollo de la sociedad

mar decisiones más eficientes en tiempo real, algo especialmente crítico en una región donde cada gota de agua cuenta.

Pero su aportación va aún más allá. Los ingenieros agrónomos participan en el diseño de infraestructuras rurales, en la restauración paisajística, en la evaluación de impacto ambiental, en la seguridad alimentaria y en la planificación de ciudades y territorios más sostenibles. Son, en definitiva, profesionales que conectan el campo con la ciudad, la tecnología con la naturaleza y la economía con la sostenibilidad.

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de la Región de Murcia (COIARM) desempeña un papel esencial como garante de este conocimiento. Como corporación de derecho público, trabaja para asegurar la calidad técnica de los proyectos, la ética profesional y la defensa del interés general, actuando como interlocutor cualificado ante administraciones, empresas y sociedad.



Junta de gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de la Región de Murcia. COIARM

Además, impulsa la formación continua, la innovación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo a que la Región de Murcia se mantenga como un referente en eficiencia, tecnología y sostenibilidad aplicada al sector agroalimentario y territorial.

La Región de Murcia necesita afrontar sus desafíos con rigor, planificación y visión a largo plazo. Y eso solo es posible incorporando

el conocimiento técnico en la toma de decisiones.

Porque los grandes desafíos –el agua, la alimentación, el territorio o el medio ambiente– no se resuelven con intuiciones ni con soluciones a corto plazo. Se resuelven con conocimiento, con tecnología y con profesionales cualificados.

Y, en este caso, ese conocimiento tiene nombre propio: ingeniería agronómica.

CONTROL. El Colegio valora positivamente los avances logrados en algunos municipios, donde ya se han actualizado los puestos de trabajo

El Colef detecta el incumplimiento de la ley regional del deporte en los ayuntamientos

MURCIA

NE. La regulación regional de las profesiones del deporte continúa siendo un referente en el panorama nacional, aunque no está exenta de retos. Así lo defiende Eduardo Segarra, presidente del Colegio Oficial de Licenciados y Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Región de Murcia (Colef), que insiste en la necesidad de consolidar los avances logrados y corregir las disfunciones que todavía persisten en la administración local.

La aprobación por unanimidad de la Ley 3/2018 supuso un punto de inflexión al delimitar claramente las competencias profesionales dentro del sector. Esta norma establece que funciones como la preparación física, el entrenamiento personal o la dirección deportiva corresponden exclusivamente a titulados universitarios en Ciencias de la Actividad

Física y del Deporte, evitando así la confusión que se da en otras comunidades autónomas donde no existe una regulación específica.

Sin embargo, la aplicación real de la ley sigue siendo desigual, especialmente en el ámbito municipal. Los ayuntamientos, como principales gestores del deporte público, concentran buena parte de la contratación, pero arrastran deficiencias estructurales en la clasificación de sus puestos de trabajo. Según el estudio del Colef, aún predominan categorías profesionales que no se ajustan al marco legal vigente, lo que repercute directamente en la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

En concreto, la institución ha detectado, tras analizar los servicios deportivos municipales de los 45 ayuntamientos de la Región, según Real Decreto Legislativo 5/2015,



Dos preparadores físicos guían el entrenamiento de dos deportistas. Freeipik

del Estatuto Básico del Empleado Público, que hay muy pocos grupos A1 y A2, que muchos A2 deberían ser A1, que casi todos los actuales C1 deberían pasar a ser grupos B o A2, y que el C2, que es el más numeroso, no procede en el marco de la Ley de Profesiones del Deporte.

En este sentido, el colegio profesional colabora estrechamente tanto con la Comunidad Autónoma como con las entidades locales y centros deportivos privados para favorecer la implantación plena de la ley. El objetivo es doble: garantizar la seguridad de los usuarios y

dignificar una profesión que consideran clave en el contexto actual.

La Región de Murcia cuenta, además, con una sólida base formativa. Tres campus universitarios –uno de la UMU y dos de la UCAM– ofrecen el grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, lo que asegura un flujo constante de profesionales cualificados. Este factor refuerza, según el Colef, la necesidad de que las administraciones reconozcan adecuadamente estas titulaciones en sus ofertas de empleo.

A pesar de las dificultades, desde el colegio valoran positivamente

los avances logrados en algunos municipios, donde ya se han revisado y actualizado las relaciones de puestos de trabajo. No obstante, insisten en que el proceso debe extenderse al conjunto del territorio. «La obesidad, los hábitos saludables y la necesidad constante de ejercicio, actividad física y deporte justifican sobradamente la existencia de esta profesión, que se identifica con las Directrices de la Organización Mundial de la Salud», concluye Segarra. El reto, por tanto, no pasa por legislar más, sino por aplicar con rigor lo ya establecido.

SAN PEDRO DEL PINATAR

NE. El puerto deportivo de San Pedro del Pinatar se prepara para acoger una de sus citas más consolidadas del calendario náutico: el Marina de las Salinas Boat Show-Región de Murcia, que celebrará su decimocuarta edición entre los días 2 y 5 de abril, coincidiendo con la Semana Santa, en un enclave que volverá a transformarse en punto de encuentro para profesionales del sector, aficionados al mar y visitantes atraídos por una oferta que va mucho más allá de la exposición de embarcaciones.

Durante cuatro jornadas, desde Jueves Santo hasta Domingo de Resurrección, la dársena deportiva abrirá sus puertas en horario de 10.00 a 20.00 horas, con acceso libre para todos los públicos. La organización prevé superar los 25.000 visitantes, una cifra que confirma la tendencia de crecimiento sostenido del evento en los últimos años y que refuerza su posición como uno de los principales escaparates náuticos del litoral mediterráneo.

El atractivo de esta cita reside, en gran medida, en su capacidad para reunir en un mismo espacio a empresas de distintos ámbitos vinculados al sector náutico. A falta de una semana para su inauguración, ya se ha confirmado la presencia de más de medio centenar de marcas, que mostrarán embarcaciones a vela, a motor, de pesca, de paseo, nuevas, de ocasión y de más o menos eslora, además

XIV EDICIÓN. El evento se desarrollará entre los días 2 y 5 de abril con una amplia y variada exposición en la que participarán más de 50 marcas

El Marina de las Salinas Boat Show-Región de Murcia afianza su atractivo en el sector náutico



El mayor evento náutico de la Región de Murcia suscita el interés de miles de personas cada año. M. S.

de clubes de navegación, chárter, motores, ropa y complementos náuticos. La industria auxiliar, por su parte, está representada con marcas de alquiler y venta de amarras, seguridad marítima, motos

de agua, decoración naval y artículos de pesca.

El crecimiento del evento ha llevado a sus organizadores, Marina de las Salinas y la Asociación Náutica de la Región de Murcia, a ampliar el

espacio expositivo. Esta decisión permitirá dar cabida a nuevas firmas sin renunciar a la continuidad de aquellas que repiten edición tras edición, atraídas por el impacto comercial que genera la feria.

Uno de los factores que contribuye al éxito del salón es su coincidencia con los días festivos de Semana Santa, lo que facilita la llegada de un público diverso. Además de visitantes de la Región de Murcia, es habitual la presencia de asistentes procedentes de la Comunidad Valenciana, Andalucía y Madrid, así como de residentes extranjeros establecidos en el Levante, principalmente de origen británico, francés y belga, que mantienen una estrecha vinculación con el sector náutico durante todo el año.

Más allá de la vertiente comercial, el evento apuesta por el entretenimiento con un programa de actividades pensado para todos los públicos. La agenda incluye conciertos todos los días, espectáculos de magia y la quinta edición del Certamen de Diseñadores Emergentes Marina de las Salinas. Esta pasarela se ha consolidado como un reclamo adicional que combina moda, creatividad y puesta en escena en un entorno singular.

El recinto cuenta, además, con una variada oferta de restauración y ocio, que incluye restaurantes, cafeterías, heladerías y comercios, así como amplias zonas de aparcamiento gratuito en las inmediaciones. Para quienes opten por acudir por mar, la organización ofrece la posibilidad de atracar en la propia instalación sin coste, siempre que haya disponibilidad.

PORFOLIO. Entre sus principales productos destacan el melón, del que produce los tipos piel de sapo, amarillo galia y cantaloup; la granada mollar de Elche y otras variedades como wonderful o bigful; y el brócoli

Anecoop crece y amplía su base productiva incorporando a Marfruit como nuevo socio

MURCIA

NE. Anecoop, primera empresa hortofrutícola del Mediterráneo, refuerza su estructura con la entrada de Marfruit como nuevo socio. La firma, ubicada en La Marina de Elche, cuenta con 2.000 hectáreas de producción propia en un área que abarca la Comunidad Valenciana, Murcia y Castilla-La Mancha.

Tras esta incorporación, la oferta de Anecoop se incrementa con la suma de 50.000 toneladas de diferentes frutas y hortalizas frescas. Por volumen, destacan las cerca de 30.000 toneladas de melones que Marfruit produce en sus campos, en los que cultiva distintas variedades como piel de sapo, amarillo y galia y, desde esta campaña, también cantaloup. El brócoli, con una producción que se sitúa por encima de las 6.000 toneladas, es otro de los cultivos de

peso en el portfolio de la firma ilicitana. Su cartera de productos incluye también la granada, con un volumen en torno a 5.000 toneladas. En esta línea de producto destaca la variedad mollar de Elche, única en el mundo con DOP, y otras variedades como wonderful y bigful. Completan su oferta: alcachofa, boniato y calabaza butternut y tipo Halloween.

Con 49 años de trayectoria y un modelo de éxito de gestión empresarial estructurada y eficiente, Marfruit es sinónimo de agricultura familiar con valores que apoya el desarrollo rural en el sureste de España. La firma hortofrutícola ilicitana comparte con Anecoop su compromiso con la sostenibilidad y dispone de las exigentes certificaciones agroalimentarias IFS y Global GAP.

Según su director general, Eduardo Boix, «tras casi cinco décadas

de trayectoria damos un paso más, un salto estratégico clave. Unirnos a una empresa líder a nivel internacional como Anecoop amplía nuestras oportunidades de negocio y el acceso a nuevos mercados. Nos permite mejorar nuestra eficiencia, reforzar nuestra solidez, crecer y ser más fuertes y competitivos ante las exigencias del mercado global en el que operamos».

Alejandro Monzón, presidente de Anecoop, ha felicitado a Marfruit por sumarse a este gran proyecto y ha destacado que: «Seguimos avanzando, poniendo en valor una oferta de calidad que, tras esta nueva incorporación, crece en producto y en volumen; afianzando una estructura empresarial cada vez mejor preparada para afrontar los desafíos futuros a los que se enfrenta nuestro sector, con el objetivo prioritario de mejorar la rentabilidad de nuestros agricultores».



Camión de Marfruit. Anecoop

EVENTO. El Hub Audiovisual en el Cuartel de Artillería acoge hoy el encuentro 'Desarrollo e innovación del sector audiovisual en la Región de Murcia'

Immersive MediaTech Forum, punto de encuentro entre innovación, inversión y producción audiovisual

MURCIA

NE. Immersive y LA VERDAD vuelven a unir sus fuerzas en Immersive Mediatech Forum, una jornada decisiva que tendrá lugar hoy, 25 de marzo, en el Hub Audiovisual del Cuartel de Artillería y que permitirá a participantes y asistentes analizar la relación de la IA y las nuevas tecnologías con las nuevas producciones que se desarrollarán durante este año 2026. El encuentro se detendrá en examinar las necesidades del sector y los nuevos perfiles profesionales, así como detallar las nuevas fórmulas de financiación que existen en el sector audiovisual y tecnológico. El objetivo de este Immersive Mediatech Forum es situar a la ciudad de Murcia como punto de encuentro entre innovación, inversión y talento creativo, de ahí que esta iniciativa cuente con la participación de productores, inversores, directivos del

MÁS INFORMACIÓN

Evento. Immersive Mediatech Forum bajo el título 'Desarrollo e innovación del sector audiovisual en la Región de Murcia'.
Fecha y lugar. Hoy, 25 de marzo. Hub Audiovisual. Planta 2 del Cuartel de Artillería (Murcia)
Horario. Apertura de puertas a las 9.00 horas.

sector tecnológico y responsables institucionales.

El evento se dividirá en 3 bloques claramente diferenciados. El primero estará centrado en la inteligencia artificial y contará para ello con la aportación del renombrado 'speaker' Anthony Brown, que acudirá en nombre de Animatrik Studios (compañía fundada por Brett Ineson), quien ha contribuido a proyectos tan prestigiosos como 'The Aven-

gers', 'Star Wars', 'Spiderman', 'Ready Player One' o 'Tron', entre otras muchas películas. Analizará el presente y futuro de las tecnologías en las grandes producciones. Además, dentro de este bloque, empresas como Fnatic, Ogilvy o Isla Audiovisual profundizarán en las características que deben tener los nuevos contenidos audiovisuales y, por último, se expondrán los ejemplos de ciudades de referencia internacional que apostaron por ecosistemas de startups atrayendo a grandes empresas y firmando acuerdos estratégicos con el sur de España.

El segundo bloque se centrará en los proyectos del cambio en el sector audiovisual murciano, tomando como ejemplo algunas producciones que se realizarán en la Región de Murcia este año 2026. Participarán expertos del sector como Antonio Mansilla (Producciones Mediterráneo), Joaquín Asen-



cio (Lemendu), Íñigo Marco (Atlantia Producciones), Máximo Natale, Tomás Pérez (Noso Capital), Juan Bernal (Innovation Marchan Partners) o Francisco Ferrandis (Andersen Group), entre otros expertos en el sector audiovisual.

Por último, el tercer bloque estará marcado por el anuncio de las empresas adheridas de Immersive Venture y que se instalarán en

la Región de Murcia, lo que permitirá atraer nuevos proyectos y puestos de trabajo. En definitiva, el Immersive Mediatech Forum reforzará la estrategia de posicionar a Murcia como un polo de innovación cultural y audiovisual anunciando producciones que darán nuevas oportunidades de negocio al sector audiovisual y tecnológico de la Región.

TORRE PACHECO

NE. Equimur ha cerrado su última edición con un balance extraordinariamente positivo, consolidándose como una de las convocatorias más memorables de su historia reciente y afianzándose plenamente como la segunda feria ecuestre más importante del país, solo por detrás del Sicab de Sevilla.

La feria ha logrado desbordar todas las previsiones de asistencia, registrando un incremento del 7% respecto a la edición anterior y superando los 14.000 visitantes. Una cifra que refleja el creciente interés tanto de profesionales del sector ecuestre como del público general, que han respaldado de forma masiva esta cita imprescindible.

Durante varios días, las instalaciones de Ifepa se han convertido en un punto de encuentro clave para ganaderos, profesionales y público en general, que han encontrado en Equimur un espacio idóneo para el intercambio de conocimiento, la promoción del caballo y la puesta en valor de la excelencia en la cría y la competición. El atractivo programa de concursos, junto a un completo calendario de espectáculos y exhibiciones, ha sido uno de los principales motores de esta gran afluencia.

Uno de los aspectos más destacados ha sido la presencia de personalidades de primer nivel, entre ellas Cayetano Martínez de Irujo, figura destacada del ámbito ecuestre, así como reconocidos toreros.

PRESTIGIO. La feria organizada por Ifepa no solo reafirma su consolidación, sino que da un paso más en su posicionamiento estratégico dentro del sector

Equimur desborda expectación en su 30 aniversario y se corona como una de las ediciones más memorables

Su asistencia ha generado una gran expectación mediática y ha reforzado el carácter social y cultural del evento.

En el plano ganadero, el Concurso Morfológico de Pura Raza Española ha vuelto a situarse como uno de los ejes centrales de la progra-

mación. En esta edición, el título de Campeón de Funcionalidad ha sido para Bohemio de Millán, de la ganadería Torreserna, que ha des-

tacado por su calidad, movimientos y funcionalidad. Asimismo, el galardón a Mejor Ganadería ha recaído en Yeguada JF Miño, en reconocimiento al alto nivel del conjunto presentado.

El Campeón del Concurso ha sido Viñas Zenit, un ejemplar de Yeguada Valdeviñas, mientras que la Campeona ha sido Primavera Bat II, una yegua de Yeguada Batán, consolidando el prestigio de estas ganaderías.

Las disciplinas ecuestres han completado una programación de gran nivel. En doma vaquera (CVN), la victoria ha sido para Coqueto LDR 50%, montado por Juan Luis Garrido Zarzuela, tras una actuación técnica y precisa. En doma clásica CDN**, Pedro Hernández Triviño en Gran Premios, Teia Hernández Vila con Jordano de Trujillo en San Jorge, y la potra de 4 años, Saturday Dine TF montada por Ramón Navarro Parra, que fue la sensación del concurso.

En Alta Escuela, en la prueba Kür Nivel Avanzado, el ganador fue Rumboso CX, montado por Carlos Berenguer Prieto. Más allá de los resultados, Equimur ha vuelto a demostrar su capacidad para integrar tradición, deporte y espectáculo en un mismo espacio, ofreciendo una experiencia completa y atractiva para todos los públicos. La excelente respuesta de asistencia, el alto nivel de los participantes y la calidad organizativa refuerzan su posición como una de las grandes citas del calendario ecuestre nacional.



Equimur volvió a demostrar su capacidad para integrar tradición, deporte y espectáculo en un mismo espacio. Ifepa